



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.237.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL LAURA PIÑA BURGOS,
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 08 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 8.981 de fecha 21.12.15 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Laura Cecilia Piña Burgos, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

Nombre Laura Cecilia Piña Burgos
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Fuludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓